



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLV

Viernes, 9 de septiembre de 1988

Núm. 207

SECCION TERCERA

Diputación General de Aragón

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO Núm. 60.518

Esta Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en su sesión de fecha 29 de julio de 1988, acordó, sin entrar en el fondo del asunto, someter a información pública el expediente CPU-29-88, referente a autorización de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, a instancia de doña Isabel Ibáñez Martínez-Valdés, en el municipio de Utebo.

Durante el plazo de los quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (paseo María Agustín, sin número, edificio Pignatelli, de Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados, durante dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza, 1 de agosto de 1988. — El secretario de la Comisión, Javier San Gil Casadevall. — Conforme: El presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo, por delegación, Carlos Aranda Jaquotot.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por error material sufrido en resolución de 29 de julio de 1988, publicado en este *Boletín Oficial de la Provincia* con fecha 26 de agosto de 1988, esta Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le vienen atribuidas por la legislación vigente, y al amparo de lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, viene a disponer la siguiente rectificación:

En el Area de Ingeniería, las titulaciones exigidas para las respectivas Jefaturas de Servicio son las que a continuación se indican:

—Jefe de Servicio de Ingeniería Industrial. — Titulación: Ingeniero Industrial.

—Jefe de Servicio de Parques y Jardines. — Titulación: Ingeniero de Montes o Agrónomo.

—Jefe de Servicio de Obras de Urbanización. — Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Jefe de Servicio de Saneamiento integral. — Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

—Jefe de Servicio de Conservación y Explotación. — Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1988. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Núm. 53.080

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 1 de junio de 1988.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 1 de junio de 1988. — Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las 9.20 horas, en la Sala del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, y con asistencia de los siguientes señores: don José Grasa Alvarez, don Tomás Sierra Meseguer, don Antonio Piazuelo Plou, don Joaquín Guerrero Peirona, don José-Manuel Díaz Sancho, doña Carmen López González y don José-Luis Martínez Blasco, concejales; don José-Enrique Ocejo Rodríguez, gerente de Urbanismo; don Gaspar Castellano y de Gastón, oficial mayor; don José-Luis Cerezo Lastrada, ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, arquitecto; don Federico Torres Curdi, secretario, y don José-Manuel Oliván García, interventor. Excusan su asistencia don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Comín García y don Santiago Palazón Valentín, concejales.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta correspondiente al día 13 de abril de 1988, sin que se formularan alegaciones ni observaciones a la misma. Igualmente se aprueban los extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia durante el mes de mayo pasado.

A continuación el gerente, señor Ocejo, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo Servicio de Licencias

Conceder licencia de obras a:

—Unifamiliares Miralbuena, S. A., para edificio de doce viviendas, locales y estacionamientos en calle Belchite, 27 y 29.

—José Brusel Marchador, para nave en polígono Malpica, parcela 84-B. La estructura metálica debe protegerse de acuerdo con las normas de prevención de incendios.

—Bernabé López Gisbert, para acondicionamiento de vivienda unifamiliar en urbanización Las Abdulas.

SECCION QUINTA

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 59.261

Ha solicitado Vitamina, S. C., licencia urbanística para bar-zumería en avenida Cesáreo Alierta, núm. 37.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Lo que se anuncia para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 27 de julio de 1988. — El alcalde.

Núm. 45.099

Ha solicitado don Fernando Díez Barturén licencia urbanística para acondicionamiento e instalación de bar en calle María Lostal, número 25.

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de diez días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención pueden formular por escrito, que presentarán en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, las alegaciones que estimen convenientes.

A tenor de lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Lo que se anuncia para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 6 de junio de 1988. — El alcalde.

—Pablo Forniés Bernia, para doce viviendas, locales y garajes en calle Río Ebro, angular a Río Duero.

—Angel Ibáñez Pinilla, para dos viviendas y locales en calle Huesa, 14 y 16.

—José-Antonio Montero Menéndez, para reforma interior de edificio en calle Maestro Estremiana, 25 y 27.

—Construcciones y Promociones Entrerriós, S. A., para transformación de trasteros en la entrecubierta de edificio sito en polígono 37.

—José Zarazaga Gómez, para vivienda unifamiliar en carretera de Garrapinillos, en el barrio de Casetas.

—Jesús Garuz Martínez, para vivienda agrícola en barrio de Miralbueno.

—Jesús Bosqued, para construcción de nave almacén en Ciudad del Transporte, carretera de Huesa.

Conceder licencia de obras a distintas empresas para construcción y rehabilitación de edificios en el casco antiguo de la ciudad:

—New Homes, para rehabilitación de edificio en plaza de San Miguel, 7.

—Eusebio Esteban Fañanás, para seis viviendas, locales y estacionamientos en plaza Asso, angular a calle Organo.

—María-Pilar Sancho Bergua, para reparación de cubierta en avenida Independencia, 37.

—Emilio Fernando Buenacasa, para ocho viviendas y local comercial en Coso, 85, angular a calle Joaquín Soler.

—José R. López Gómez, para rehabilitación de edificio sito en calle Alfonso I, 38.

—EZASA, para nueve viviendas, seis apartamentos, estudios, locales y estacionamientos en calle Don Juan de Aragón, 9.

Conceder a la Comunidad de propietarios de la calle Burgos, 29, licencia de modificaciones y certificado final de obras respecto del mismo edificio.

Proceder a la devolución de avales y cantidades a:

—José M. López Arrudi, por obras en calle Higuera, 24.

—Cooperativa de Viviendas San Gregorio, por obras en polígono Actur, área 9, parcela 19-C.

—Mariano Miranda Parras, por vivienda en urbanización El Zorongo, parcela 215.

—VIRECOSA, por obras en plaza de Santa Cruz, 2 y 4.

Denegar a Antonio Bellostas Felip devolución de cantidad en concepto de tasa de licencia de obras por construcción de edificio en urbanización El Zorongo, parcela 93.

Conceder licencia urbanística a las personas que se indican para acondicionamiento e instalación de locales destinados a bares, restaurantes y similares:

—Julián Madrid Verdoy, bar en calle Castelar, 17.

—José P. Gracia Iranzo, bar en avenida Pablo Picasso, 21.

—Trinidad Regalado Mateo, bar en calle Reconquista, 18.

—Felipe Ballarín Pérez, bar en paseo María Agustín, 13.

—Carmen García Jimeno, bar en calle Juan José Gárate, 1.

—María Ezquerro Trullén, bar en calle Italia, 59.

—Antonio Marco Barón y otro, bar en urbanización Torres de San Lamberto, casa 1.

—Arsenio Ramis Lafita, bar en calle Cortes de Aragón, 6.

—Juan M. Herrero Lucea, bar.

—Filomena Ferrero Gayán, bar en calle Cantín y Gamboa, 15.

—Eduardo Moyano Campos, bar en calle Díaz de Vivar, 2.

—Jacinto Moneva Cubero, bar en calle Pablo Iglesias, 15.

—La Canela, S. A., bar en calle San Vicente de Paúl, 5.

—Isidro Monteagudo Inogés, bar en calle Sepulcro, 26.

—Pedro Moreno Ruiz, bar en avenida Pablo Gargallo, 19.

—José-María Abad Serrano, bar en calle Santa Teresita, 37 y 39.

—José-María Jarauta Resano, bar en calle Antonio Agustín, 26.

—Fernando Plou Hernando, bar en calle María Lostal, 11.

—Sociedad Eslava, S. L., bar en calle Mayor, 51.

—María-Angeles Marco Andrés, casa de comidas en calle Maestro Luna, número 3.

Denegar a Saturnino López Sánchez licencia para acondicionamiento e instalación de local destinado a bar en calle Fray Juan Regla, 31.

Servicio de Suelo y Vivienda

Conceder licencia de derribo para edificaciones sitas en las siguientes calles:

—Mariano Turmo.

—Mariano Turmo, 17.

—Ramón y Cajal, 34, 36 y 38, a Inmobiliaria Cobasa, S. A.

—Luzán, 3.

Quedar enterado de las obras de reparación realizadas por la propiedad en siete inmuebles de la ciudad, ordenadas en acuerdos municipales, así como de licencias de derribo concedidas, y proceder a su archivo.

Servicio de Planeamiento

Informar favorablemente el interés social de la instalación industrial en suelo no urbanizable de protección de regadío, instada por Orly, Náutica y Caravaning, en área 88.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Centro, angular a calle Pelayo, instado por Inmobiliaria Laurel, S. A.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del estudio de detalle en calle Río Ara, sin número, área 55, instado por Conguitos, S. A.

Emitir informes urbanísticos a petición de:

—Vicente Monreal Oncins, para terrenos en barrio de Juslibol.

—Leonardo Tallada Allo, para urbanización en Nuestra Señora de las Nieves, área 60, calle Balaitus.

—DGA, para Actur, área 7, parcela 18, sobre posibilidad de cambio de uso sin modificación del Plan general.

—Manuel Serrano Grima, para calles Antonio Leyva y Victoria, del barrio Oliver.

—Justo Lostes Peg, para barrio Montemolín, 51.

—Vicente Martínez Usero, para calle Almería, 26 y 28, área 34.

Expedientes para posterior aprobación de la Muy Ilustre Alcaldía

Conceder licencia de instalación a:

—Distribuciones Reus, S. A., para supermercado en calle Eva Duarte, 17.

—Imprenta Papelería Germinal, S. A. L., en calle Sepulcro, 21.

—Andrés Yus Embid, para reparación de maquinaria y panadería en calle Paso, de San Juan de Mozarrifar.

—Extintores Ery-Cono, S. L., para taller de recargado en calle Liria, números 17 y 19.

—Fabricados Industriales Aragoneses, S. A., para taller de mecanizado de piezas en avenida de Cataluña, 243.

—Comunidad de propietarios El Portazgo-camino de Miralbueno, para depósito de gas propano.

—Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, para depósito de gas propano en calle Ruiseñores, del barrio de la Jota.

—Comunidad de propietarios del edificio El Pinar-Casablanca, para depósito de propano.

—Producciones Vasco-Aragonesas, para garaje en calle Germana de Foix, número 18.

—Muebles de Cocina Sanvi, S. L., para carpintería en calle Escultor Lobato, 15.

—Vianca, S. A., para obrador de pastelería en calle Terminillo, 52 y 54.

—Calzados Gracia, S. C. L., para taller de calzado en Tomás Higuera, 27.

Denegar licencia de instalación de industria a:

—Adolfo Domínguez Murillo, para reparación de máquinas de hostelería en calle Capitán Pina, 48.

—José L. Ripa Ramírez, para instalación de taller en paseo Echegaray y Caballero, 9.

—Agapito Cervero Herrero, para taller de fundición en polígono San Valero, naves 21, 22 y 36.

—Inmobiliaria San Fructuoso, S. A., para garaje en carretera de Castellón, 44.

Conceder licencia de apertura de industria a:

—Taller Estudio, S. C., fábrica de muebles en avenida de Cataluña, número 243, interior.

—Jesús-Francisco Torres Bonilla, reparación de calzado en paseo de Teruel, 27.

—Stilmode, S. L., confección en Hermanos Gimeno Vizarra, 1.

—Agustín Pascual Lacarra, salón de juegos recreativos en calle Sevilla, 22.

—Antonio Bernal Rando, bar-cervecería en Don Jaime I, 40.

—Explotadora de Juegos de Azar, S. A., sala de bingo en calle Estébanes, número 29.

Estimar denuncias y requerir la adopción de medidas correctoras a:

—Patricio Torres, por ruidos en Pub Nivel 0, en urbanización Santa Isabel, bloque 10.

—Luis Casali del Castillo, por ruidos en Pub Fritz, en calle Teniente Catalán, 3.

—Ramón Marcén Grasa, por ruidos en Pub La Luna, en calle Teniente Catalán, 3.

—Industrias Eclipse, S. L., por molestias en la fabricación de toldos, en calle La Coruña, 21 y 23.

—María-Teresa Lázaro, por molestias en Pub El Edén, en calle Lorente, números 45 y 47.

—María-Jesús Martín Pérez, por ruidos en la sala de bar sita en calle La Paz, 7.

—Supermercado Exocaser, S. C., por ruidos en calle Margarita Xirgu, 6.

—Piranda Pile, S. A., por ruidos en Bar Pirafías, en calle Poeta Miguel Labordeta, 1 y 3.

—Jesús Duarte Giménez, por ruidos en Granja Casino, en avenida de las Torres, 16 y 18.

—Pub Tinajas, en calle Concepción Arenal, 13.

Expedientes para posterior aprobación de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno

Devolver garantías definitivas y complementarias para responder de la ejecución de obras y servicios siguientes:

—Derribos Salvador, por demolición de edificio en calle García Lorca, 3.

—Montajes Técnico Industriales, S. A., por instalación de un centro de transformación de energía eléctrica y línea subterránea en urbanización Torre Ramona.

—Electricidad Amaro, S. A., por acopio de materiales en instalación de alumbrado en calle San Vicente de Paúl.

—Electricidad Amaro, S. A., por instalación de puntos de paseo de la Constitución, lado números impares.

—Aragonesa de Contratas, S. L., por acondicionamiento de parada de autobús en carretera C-129, de Villamayor.

Aprobar los proyectos de adecuación de alumbrado público en los siguientes emplazamientos:

—Zona entre paseo de Sagasta, Gran Vía y avenida de Goya.

—Zona entre avenida Tenor Fleta y paseo de Sagasta.

—Grupo Alférez Rojas.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de ensanchamiento de calle Mayor y pavimentación de calle Alta, en el barrio de Juslibol.

Expedientes para posterior aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno

Aceptar de Edalto, S. A., la cesión gratuita de terreno destinado a equipamientos y viales, en avenida San Juan de la Peña, 19 y 21.

Formalizar en documento público la cesión de terreno propiedad de María Villarroya Palomar, ocupado para la ejecución del proyecto de pavimentación en camino de los Molinos.

Quedar enterado del fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso promovido por María-Pilar Salvador García y hermanos, por el que se fija el valor de terrenos expropiados para la ejecución de un tramo del segundo cinturón de la red arterial de la ciudad.

Quedar enterado del fallo de la Sala IV del Tribunal Supremo, en recurso promovido por Anmucasa, declarando conforme a derecho el acuerdo de adjudicación a Dragados y Construcciones de la ejecución de las obras de urbanización desde carretera de Villamayor a la urbanización Anmucasa.

Expedientes para posterior aprobación de la M. I. Comisión de Urbanismo y Ayuntamiento Pleno

Aprobar inicialmente el estudio de detalle en carretera de Madrid, kilómetro 315, instado por Eliseo Rubio Giménez.

Aprobar inicialmente el Plan especial para el área de intervención U-86-1, instado por Valenciana de Unifamiliares, S. A.

Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación en calle Maestre Racional, instado por Residencial Movera, S. L.

Quedar enterado del fallo dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso deducido por ARBESA, por el que se anulan acuerdos municipales de 1987 y se declara el derecho de la recurrente para que se retrotraiga el expediente a informe del Servicio de Planeamiento.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se entra en el debate de los siguientes expedientes, que quedan aprobados:

—Ejecución subsidiaria en calle Julián Sanz Ibáñez, 31.

—Conceder a Mariano Gambón Cercer licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en calle Méndez Coarasa, 9.

A continuación, y fuera del orden del día, se trata sobre diversos temas de la ciudad.

Se acuerda la celebración del próximo Consejo de Gerencia el lunes 13 de junio de 1988, a las 10,30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10,45 horas del día de la fecha al comienzo expresada. — El secretario, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 53.080

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13 de junio de 1988.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de junio de 1988. — Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, siendo las 10.30 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, y con asistencia de los siguientes señores: don Luis García-Nieto Alonso, don José Grasa Alvarez, don Tomás Sierra Meseguer, don Antonio Piazuelo Plou, don Santiago Palazón Valentín, don Joaquín Guerrero Peirona, don José-Manuel Díaz Sancho y don José-Luis Martínez Blasco, concejales; don José-Enrique Ocejo Rodríguez, gerente de Urbanismo; don José-Luis Cerezo Lastrada, ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, arquitecto; don Gaspar Castellano y de Gastón, oficial mayor; don Federico Torres Curdi, secretario, y don José-Manuel Oliván García, interventor. Excusan su asistencia don Emilio Comín García y doña Carmen López, concejales.

Por el señor presidente fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta correspondiente al día 20 de abril de 1988, sin que se formularan alegaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el gerente, señor Ocejo, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Servicio de Licencias

Conceder licencia de obras a:

—Diputación General de Aragón, para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Almozara.

—Courfa, S. L., para edificio de veintiuna viviendas, locales y estacionamientos en calle Estación, 3 y 5.

—Ministerio de Educación y Ciencia, para ampliación del Colegio Cándido Domingo, en calle Sobrarbe.

—Ignacio Jarreta Ramas, para vivienda unifamiliar en calle Jiloca, 12.

—Leonardo Tafalla Allo, para construcción de vestuarios en Colegio Sansueña, en vía Ibérica.

—Edificaciones Torrena, S. A., para veinticinco viviendas, apartamentos, trasteros y locales en calle Segovia, angular a calle Pradilla.

—José L. Lorén Martínez y otro, para seis viviendas en Consejo de Ciento, sin número.

—Fernando Ibáñez Gracia, para adecuación de local en planta baja en urbanización Las Abdulas, parcela 44.

—Daniel López Pérez, para legalización de obras de vivienda unifamiliar en camino de Casetas, sin número, del barrio de Garrapinillos, previo recurso de reposición.

—Timoteo Gonzalo Peñas, para reforma y ampliación de vivienda en calle Daroca, número 53, previo recurso de reposición. Deben transcribirse las condiciones de la licencia.

—Francisco-Javier Aparicio Aliaga, para vivienda unifamiliar en camino La Sagrada, 158, del barrio de Garrapinillos.

—Alfonso Asensio López, para vivienda unifamiliar en urbanización Torre Barajas, parcela 11.

—Comunidad de propietarios de la calle Tomás Higuera, 24, para licencia al proyecto de ejecución para once viviendas, locales y trasteros.

—Carlos Chacón Monguilod, para vivienda unifamiliar en urbanización El Zorongo, parcela 272.

—Ministerio de Educación y Ciencia, para obras de rehabilitación del Colegio María Díaz y exención del abono de tasas.

—Antonio Andrés Alegre, para construcción de naves industriales en carretera de Logroño.

—Joaquín Navarro Martín, para edificio de cuatro viviendas, estacionamientos y trasteros en calle Blas Ubide. Se revisan las condiciones del aval.

—Carmen García Delgado, para nave almacén agrícola en camino de la Torre de los Diablos, del barrio de Villamayor.

—Serviplem, S. A., para rehabilitación de nave en polígono de Malpica, calle D.

—José-Ignacio Pitarque Fernando, para vivienda unifamiliar en calle Virgen del Pueyo, de Villamayor.

—COVECASA, para ampliación de nave almacén en polígono de Malpica, calle E, parcela 88.

—COVECASA, para ampliación de nave en polígono de Malpica, calle E, parcela 88.

—Ministerio de Educación y Ciencia, para modificación de cocina y servicios en Colegio Actur.

—Carlos Escriche Berges, para vivienda unifamiliar en Torre del Pinar, parcela 64.

—José L. Elosúa Espasa, para reforma de local en calle Avila, 37.

—VICASA, para construcción de dos depósitos de agua elevados en la factoría sita en carretera de Valencia, kilómetro 8.

—Marino Ascaso Bosque, para cuatro viviendas, locales y aparcamientos en calle Castejar, sin número.

—Comunidad de propietarios en avenida de San José, 133, para acondicionamiento de fachada.

—Pedro J. Giménez Lombar, para reforma de vivienda en avenida de Madrid, 36.

—Comunidad de propietarios de la calle Fueros de Aragón, 18, para rehabilitación parcial de edificio.

—Adela Blasco Valencia, para construcción de nave y cerramiento de solar en camino de Epila.

Quedar enterado del cambio de titularidad de la licencia de obras concedida para la construcción de cuatro viviendas, locales y sótano a Edificios en Venta y Alquiler, S. A., a favor de Promoción y Rehabilitación de Edificios, S. L.

Cancelar y devolver avales bancarios y cantidades por diferencia de liquidación final a:

—Antonio Alcaide Rubio, por vivienda en El Zorongo, parcela 154.

—Alfredo Valero Serrano, por obras en calle Castilla, angular a calle Alava.

—Sociedad Cooperativa Victoria Martínez, por obras en polígono Univer-
sidad, manzana UVI-C, bloque A.

—Carmen Ruiz Fanlo, por obras en calle Terminillo, 53.

—Pedro Mata Castellón, por obras en calle Delicias, 73.

—Francisca Felipe Alejandro, por obras en calle Corazón de Jesús, 5.
Denegar certificado final de obra a:

—Felipe Escorihuela Badal, por obras en calles Tiermas y Escultor
Benlliure.

—Inmobiliaria Montolar, S. L., por obras en plaza de Sas y calles Pino y
Méndez Núñez.

Conceder licencia de modificaciones y extender certificado final de
obra a:

—Pablo Tabuenca Muñoz, respecto a edificio sito en avenida Cesáreo
Alierta, 27-35, angular a calle Florida.

—Pedro Giménez García, por edificio en calle Coso, 176, angular a Cantín
y Gamboa.

Conceder la exención en el pago de la tasa de licencia de obras para la
rehabilitación de edificio sito en calle San Miguel, 37, solicitado por Miguel
Yuste Hernández.

Admitir el desistimiento de la licencia de obras para la construcción de
edificio en plaza de Aragón, 3, y devolver la tasa correspondiente, a solicitud
de IGT, S. A., y Nubago Inmobiliaria, S. A.

Conceder licencia para acondicionar e instalar locales destinados a
bares, restaurantes o similares, a:

—Hostelnova, S. A., cafetería en Coso, 39, Las Vegas 2.

—Fernando Ledo Baquero, bar en calle Doctor Galán Bergua, 19.

—José-María Lezcano Gonzalo, bar en Don Jaime I, 32.

—María-Luisa Arcos García, bar en Batalla de Pavia, 8.

—José M. Prior Celiméndiz, bar en calle La Paz, 23.

—Inocencio Lázaro Longares, bar en calle Fita, 13.

Desestimar licencias para acondicionar e instalar locales destinados a
bares y similares a:

—Juana González Montoya, bar en calle Pascasio Escoriaza.

—Sol Gutiérrez Vázquez, bar en calle Latassa, 28.

—Wan Fa Jin, restaurante en Coso, 10 y 12.

—Manuel Cantín Abanto, bar en Don Jaime I, 38.

—Lorenzo Pérez Ferrer, bar en calle de la Ripa, 45.

—Miguel Osanz Barba, bar en calle Alicante, 16.

—Enrique Royo Pastor, bar-restaurante en calle Mariana de Pineda, 3.

—Comunidad de vecinos Vadorrey, salón para reuniones en calle Nobleza
Baturra, 19.

Conceder licencia para acondicionar locales a:

—María-José Zubalez García, para mercería-perfumería.

—Carlos Cucalón Cases, en calle Monreal, 32, para neumáticos.

—Pisciaguas, S. L., en avenida de Navarra, 99, para productos tratantes de
agua.

—Jesús Crespo Bellido, en calle Monreal, 32-38, para pescadería.

—Concepción Herrando Cruz, en calle Margarita Xirgu, 23, para pelu-
quería.

—Joaquín Godoy Vinagre, en calle Mariana de Pineda, 10, para calzado.

—Ave, S. L., en calle San Miguel, 35, para confección.

Denegar licencia para acondicionamiento de locales a:

—Electromóbel Planes Trullén, S. C., en avenida de San José, 107, para
reforma de fachada y medidas de prevención.

—Emilio Usar Blánquez, en calle Santa Ana, 2, del barrio de Monzal-
barba.

—Jarboles Pellejero, S. C., en calle Sixto Celorrio, angular a calle
Villacampa.

—DIGSA, en calle Eva Duarte, 6 y 8, para alimentación.

—Francisco Pérez Pons, en calle Sangenis, 48, para repuestos de automóvi-
les.

—Alberto Simón Rodríguez, en calle Batalla de Clavijo, 16, para taller.

—Damart, S. A., en calle Verónica, 1, para confección.

—M. Pilar Laso Hortelano, en calle Uncastillo, 3, para farmacia.

—Alejandro Bescós Trullenque, en calle Don Jaime I, 38, para decoración
de fachada.

—Gloria Pardos Maestro, en Coso, 11, para comercio de tejidos.

—Alberto Romero, en Pedro II el Católico, 8, para oficina.

Servicio de Suelo y Vivienda

Conceder licencia para derribo a:

—Explotaciones Inmobiliarias Zaragozanas, S. A., en calle San Roque,
número 30.

—Calle Río Duero, 2 y 4.

—Calle San José de Calasanz, 32.

Cancelar aval constituido para garantizar la condena de acometidas del
edificio derribado en avenida de Madrid, 93.

Servicio de Planeamiento

Quedar enterado de la aprobación definitiva de los siguientes estudios de
detalle:

—Calle Armisen, 5 y 7, y calle Liria, solicitado por Victoriano Arroyo
Miñana.

—Calle San Miguel, 14, instado por Pedro J. Giménez Lombar.

—Calle Méndez Núñez, 14, 16 y 18, redactado de oficio. Debe decirse:
"Aprobación provisional". Se somete al Pleno municipal.

—Paseo de Pamplona, 5, instado por Inmobiliaria Abadasa.

Quedar enterado de la aprobación definitiva de la Entidad Urbanística
de Conservación en Actur, área 14, manzana 1, solares A y B, instado por
Azaila, S. A.

Dar cuenta del recurso de reposición interpuesto por Promotora Grisén,
Sociedad Anónima, contra desestimación de la aplicación del fondo mínimo
en calle Antonio Maura, área 11. Debe decirse: "Estimar recurso y conceder
la aplicación del fondo mínimo".

Autorizar la aplicación del fondo mínimo para calle Nuestra Señora del
Rosario, del barrio de Garrapinillos, área 56, instado por Pablo A. Larrosa
Lobera.

Conceder autorización previa para la construcción de naves industriales
en carretera de Madrid, kilómetro 315,700, instado por Alicia Tajada
Gasco.

Emitir informes urbanísticos para:

—Teresa Peña Lamarca, en calle Violín, 1.

—Francisco Fortea Báguena, para urbanización Pinar-Canal, parcela 26.

—Isabel Díez Altares, para Montes de Torrero (ampliación).

—María-Victoria Pons Dolado, para Venta del Olivar, área de interven-
ción U-61-3.

—Mefor, S. A., para calle La Victoria, área 56.

—José-María Ruiz de Termino Bueno, para calle Agustina de Aragón, 33.

—José Montañez Ginés, para carretera de Valencia, kilómetros 6 y 7, sobre
posibilidad de instalación de estación de servicio.

Servicio de Ejecución de Planeamiento

Aprobar proyecto y conceder licencia para reparación y consolidación
de las obras de urbanización del polígono industrial La Cartuja Baja,
solicitado por Manuel Gala Pulgarín.

Expedientes para posterior aprobación de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia

Conceder licencia de instalación para los siguientes titulares de indus-
trias:

—Miguel Oliván Giménez, fábrica de embutidos en calle Borja, 2.

—Antonio Díaz Vera, para carpintería metálica en Juan Bautista del
Mazo, número 1.

—Vicente Corbatón Ramo, para autoservicio en calle Avila, 11.

—Comunidad de propietarios de la calle Cánovas, 24, para garaje privado.

—Comunidad de propietarios de la calle Pedro el Católico, 20 y 24, para
garaje.

—Comunidad de propietarios de la calle Dulong, sin número, para
instalación de depósito de gasóleo.

—Miguel Oliván Giménez, para depósito de gasóleo en fábrica de
embutidos sita en calle Borja, 2 y 4.

—Codematic, S. A., salón de máquinas recreativas en Fernando el
Católico, 27.

—Comunidad de propietarios del polígono Miraflores, parcelas 10 y 11,
para aparcamiento en avenida Cesáreo Alierta.

—Emilio Díaz Ferrer, taller de ferralla en camino de la Noguera.

—Gloria Sainz Patiño, carpintería metálica en calle Nuestra Señora del
Salz, 16.

—Creaciones Gascón, S. A., taller de confección en calle Santa Teresita,
números 1 y 3.

—Carpintería de Aluminio Alemania, S. L., en calle Hilarión Eslava, 14.
Deben transcribirse correctamente las condiciones de la licencia.

—Jesús Lasobras Pina, para depósito de gasóleo en Ciudad Escolar
Pignatelli, en carretera de Madrid.

—Jalter, S. A., almacén y oficinas en polígono Pridex, en carretera de
Castellón.

—Distribuciones Reus, S. A., supermercado en avenida Compromiso de
Caspe, 7.

—Distribuciones Reus, S. A., supermercado en avenida de la Jota, 59.

—Francisco Hijazo Sánchez, reparación de automóviles en calle Lasala
Valdés, 13.

—Frigoríficos Barajas, S. A., para instalación de cámaras en Ricardo del
Arco, 9, 11 y 13.

—Angeles Martín Sorrosal, taller auxiliar de confección en calle Lasta-
nosa, 27.

—Miguel A. Floría Arriazu, señalización y construcción de cuadros
sinópticos en camino de Miralbueno, bloque 88, casa 3.

—Carlos Campos Feliz, manufacturas de sedales en calle Miguel de Asso,
bloque 7.

—Bonifacio Calvo de Diego, reparación de automóviles en calle Rosas,
números 7, 9 y 11.

—Comunidad de propietarios de la calle Batalla de Arápiles, angular a
Batalla de Almansa, para aparcamiento.

—Comunidad de propietarios de la calle Cartagena, 16 y 18, para aparcamiento.

—José Navarro Lausín, para garaje en calle Gil Morlanes, 8.

—Manuel Esplugas Gambus, bar-restaurante en calle Francisco de Vitoria, número 12.

—Comunidad de propietarios de la calle Batalla de Pavía, 15 y 17, para aparcamiento.

—CAZAR, para instalación de depósito de gasóleo en Museo Camón Aznar, en calle Espoz y Mina, 23.

—Cooperativa de Viviendas Ferroviarias San Valero, para aparcamiento en polígono Monsalud, parcela 16.

—Comunidad de propietarios Ribagorza, 9-15, para aparcamiento.

—Javier Lej Martín, para restaurante en calle Castelar, 64.

—María Santos Matute, aparcamiento en Nuestra Señora de Valvanera.

Denegar licencia de instalación a:

—Luis Fernández Pardo, para taller de materiales sintéticos en calle Berenice, 41.

—Raúl Guaita Gonzalvo, para taller de confección en calle Manuel Lacruz, 2.

Conceder licencia de apertura de industria a:

—José M. Gil Mir, para pastelería en calle Asín y Palacios, 15.

—Pablo Lahoz Malo y otro, taller mecánico en calle Turmo, 15.

—Irene Gaspar Vicente, fábrica de sierras para madera en calle Santa Teresita.

—Industrias Alimenticias Gloria, S. A., para almacén y oficinas.

—Antonio Serrano Serrano, bar en barrio de Santa Isabel, 89.

—Banco Pastor, S. A., para oficina en calle Miguel Servet, 34.

—Hermandad Sagrado Corazón, para sala de cine en paseo de la Mina, 4.

—Jesús Medrano Pascual y otro, bar-chocolatería en calle Santander, 17.

Estimar denuncias y ordenar la adopción de medidas correctoras a los titulares de las siguientes actividades:

—José L. Lallana Baselga, en almacén de productos lácteos en plaza Muñoz Grandes, 2.

—Comunidad de vecinos de la calle María Moliner, 36, en ascensores.

Comunicar al Consejo de Energía Nuclear la orden de retirada de pararrayos radiactivos colocados en diversos puntos de la ciudad.

Desestimar recurso interpuesto por Vitros, S. A., contra acuerdo desestimatorio de uso no autorizado en suelo urbanizable del barrio de Casetas.

Quedar enterado de la suscripción para la asistencia al Simposio de la Federación de Sociedades Europeas de Acústica.

Expedientes para posterior aprobación de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno

Interponer recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre justiprecio por expropiación de terrenos afectados por la construcción del puente de la Almozara.

Aprobar proyecto de renovación de tuberías de agua potable en Subida a los Cerros, del barrio de Monzafiana.

Ratificar y aprobar proyecto de adoquinado de isletas y medianas (tercera fase).

Cancelar y devolver los siguientes avales aportados:

—Obras de urbanización de Coso, 166, a solicitud de José Moreno Usón.

—Obras de urbanización en calle Monasterio de Cillas, angular a Monasterio de Samos, a solicitud de Promociones Inmobiliarias Aragonesas, S. A.

Informar a Corviam, S. A., de la imposibilidad de la recepción definitiva de las obras de pavimentación y mejora en avenida de San Sebastián, por no haber transcurrido el plazo de garantía.

Proceder a la devolución de fianzas y avales correspondientes a instalación de servicios y obras de urbanización a:

—Electricidad Amaro, S. A., alumbrado en calle Santa Teresa.

—Electricidad Amaro, S. A., alumbrado en parque Primo de Rivera.

—Electricidad Amaro, S. A., alumbrado en camino de Ronda y calles Palomas y Hiedra.

—Electricidad Amaro, S. A., alumbrado en calle Paso, del barrio de Villamayor.

—Mariano López Navarro, S. A., alumbrado en barrio de la Paz.

—Urconza, S. A., pavimentación parcial en polígono 31.

Aprobar las siguientes actas de recepción provisional y definitivas por obras y servicios, a petición de:

—HIJARSA, por remodelación de las calles Cuarta Avenida y Zafiro.

—Gonzalo Ausejo Napal, ensanchamiento de aceras en calle Hermanos Ibarra.

—CRUSA, cubrimiento de acequia en barrio de la Cartuja Baja.

—Valentín Blasco Longares, ampliación de zona de juegos en parque Torre Ramona.

—Corvian, S. A., pavimentación y mejoras en avenida de San Sebastián.

—Ingeniería Paisajística, S. A., jardines junto a puente sobre el río Huerva, en paseo de la Mina y calle Miguel Servet.

Dejar sin efecto y archivar el proyecto de pavimentación de las calles Pantano de Arguís, Pantano del Grado y Pantano de Barasona, y dar las

órdenes para la nueva redacción de proyecto que comprenda las calles expresadas junto con la calle Valle de Arán.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de pavimentación del Grupo Padre Claret, en el barrio de Movera.

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de alcantarillado en calle Zaragoza la Vieja, frente a los núms. 96 a 104.

Expedientes para posterior aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno

Quedar enterado de la aprobación definitiva de los siguientes proyectos:

—Modificación de la situación de los tres centros de transformación en polígono 13, zona sur.

—Servicios en manzana entre las calles Juan Bautista del Mazo, Pedro I de Aragón, Reina Felicia y calle de nueva apertura, a solicitud de Francisco Artal Paracuellos.

Proceder al abono de cantidades por intereses e indemnizaciones por expropiación a:

—Julio Zazurca López, por finca en camino de las Torres y calle Marqués de la Cadena.

—Fernando Feringán Montesinos, por instalación de colector en polígono 1, del término de utebo.

—Gregorio Yetano Caberjas y otros, por fincas afectadas por la urbanización del cuarto tramo del camino de las Torres.

—Julio Sanz Gascón, resto de justiprecio por expropiación de finca para parque urbano en polígono 56.

—Industrias Orgánicas, S. L., indemnización por extinción de derechos arrendaticios en finca núm. 80 de la avenida de Cataluña.

Adquirir por expropiación en avenencia de Inmobiliaria Valle del Ebro, Sociedad Anónima, las fincas núms. 28 y 30 de la calle San Blas.

Adquirir en avenencia de RENFE dos porciones de terreno afectadas por la construcción de paso a desnivel en avenida de Madrid.

Aceptar de Emilio Fernando Buenacasa cesión gratuita de terreno sito en Coso, angular a calle Pedro Joaquín Soler.

Quedar enterado de la resolución del Tribunal Provincial de Expropiación Forzosa en la fijación de indemnización por destrucción de arbolado en Torre del Conde, del barrio de Monzalbarba, a favor de Cristino Blánquez Villalba.

Quedar enterado de las siguientes sentencias:

—Fallo de la Audiencia Territorial, favorable a las actuaciones municipales, en recurso promovido por Mariano Rodríguez Casuso, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia denegando la devolución de las tasas por licencia de obras.

—Auto de la Audiencia Territorial por el que se declara caducado el recurso promovido por Rico y Echeverría, S. A., contra acuerdo del Consejo de Gerencia desestimando licencia de obras para la construcción de nave almacén en el camino Corbera Baja.

—Fallo de la Sala IV del Tribunal Supremo, desfavorable a las actuaciones municipales, por el que se desestiman los recursos interpuestos por el Ayuntamiento y la congregación religiosa de Santa Teresa de Jesús contra acuerdo del Consejo de Ministros estimatorio de los recursos interpuestos por Carlos Briceño y otra, sobre aprobación definitiva del Plan especial de reforma interior del polígono 22.

—Fallo de la Audiencia Territorial, favorable a las actuaciones municipales, desestimando recurso deducido por la Junta de Compensación Arrabal-Zalfonada contra acuerdo de la DGA sobre calificación de terrenos en los que se encuentra la industria Campo Ebro, S. A.

—Fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, desfavorable a las actuaciones municipales, por el que se estima la reclamación formulada por Ferroviaria, S. A., relativa a la percepción de cantidad más intereses de demora en concepto de retenciones por el IGTE por certificación de obra.

Expedientes para posterior aprobación de la M. I. Comisión de Urbanismo y Ayuntamiento Pleno

Aprobar definitivamente el Plan especial para el área de intervención U-51-6, instado por Zaragozana de Locales, S. A.

Aprobar inicialmente los siguientes estudios de detalle y planes urbanísticos:

—Plan especial para el área de intervención U-56-13, instado por Unifamiliares Miralbuena, S. A.

—Estudio de detalle en Actur, área 7, parcela 9, instado por Patronato de Casas del Aire.

—Estudio de detalle en avenida de Cataluña, 51-63, instado por Blanco, Sociedad Anónima.

—Plan especial para el área de intervención U-33-2, instado por Edificaciones Aragonesas, S. A.

Aprobar el avance del área de intervención U-2-1, redactado de oficio.

Expedientes para posterior aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno

Aprobar los siguientes proyectos:

—Pavimentación de la plaza de Sas.

- Remodelación de la avenida César Augusto.
- Reparación del patio de la Real Maestranza.
- Pavimentación y servicios de calle Cuéllar y otras.
- Pavimentación y servicios de alumbrado en plaza de la Seo.
- Pavimentación y renovación de servicios en calle Trinidad.
- Remodelación de la plaza de Royo Sinués.
- Urbanización de diversas calles del barrio de Santa Isabel.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se entra en el conocimiento del siguiente expediente, que queda aprobado y debe remitirse al Pleno municipal:

—Considerar a Distribuidora del Gas de Zaragoza no sujeta al pago de tasas en la remoción de pavimento por satisfacer la citada empresa el 1,5 % de sus ingresos brutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.15 horas del día de la fecha al comienzo expresada. — El secretario general, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de notificación

Núm. 62.955

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado, en autos seguidos bajo el número 509 de 1988, instados por Teresa Viñuales García, contra Ejecutiva Nacional, S. L., y Ninfor, S. L., sobre despido, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el próximo día 26 de septiembre, a las 12.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la parte demandada, Ejecutiva Nacional, S. L., y Ninfor, S. L., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1988. — El secretario.

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

Núm. 62.905

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 3, en autos seguidos bajo el número 491 de 1988, instados por Jesús-Basilio Romero Núñez, contra Juan C. Laguardia Pérez, en reclamación por despido, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el próximo día 12 de septiembre, a las 10.40 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Juan C. Laguardia Pérez se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Zaragoza a 2 de septiembre de 1988. — El secretario.

SECCION SEXTA

AGUILÓN

Núm. 62.716

El día 24 de septiembre, a las 12.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes siguientes:

“Los Comunes”, núm. 19, de 430 hectáreas, para 830 lanares. Época de disfrute, desde el 1 de octubre de 1988 hasta el 30 de septiembre de 1989. Tasación, 176.500 pesetas.

“Dehesa Boalar”, núm. 20, de 250 hectáreas, para 900 lanares. Época de disfrute, desde el 1 de octubre de 1988 hasta el 30 de septiembre de 1989. Tasación, 83.000 pesetas.

“Valdeherrerá”, núm. 22, para 300 lanares, de 300 hectáreas. Época de disfrute, desde el 1 de octubre de 1988 hasta el 30 de septiembre de 1989. Tasación, 19.500 pesetas.

Aguilón, 31 de agosto de 1988. — El alcalde.

ATEA

Núm. 62.717

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el próximo día 23 de septiembre, a las 12.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta de los siguientes aprovechamientos de pastos:

Monte núm. 94, “La Sierra”, para 800 lanares, por el tipo de tasación de 10.000 pesetas.

Atea, 31 de agosto de 1988. — El alcalde.

CUBEL

Núm. 62.723

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1988-89, el próximo día 27 de septiembre, a las 20.00 horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte “El Otero”, de 704 hectáreas de superficie, para 1.070 lanares. Época de disfrute, desde el 1 de octubre de 1988 hasta el 30 de septiembre de 1989. Tasación, 40.000 pesetas.

Cubel, 30 de agosto de 1988. — El alcalde, Miguel Guillén.

EPILA

Núm. 62.724

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de julio de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arriendo mediante subasta del cultivo de una finca de cereal secano en la “Dehesa Nueva”, parcela 102 del polígono 34, de una superficie de 6-60-00 hectáreas, se expone al público por el plazo de ocho días para que puedan presentarse posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 19.800 pesetas anuales en alza.

Duración del contrato: Seis años, desde el 1 de octubre de 1988 al 30 de septiembre de 1994.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12.00 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Epila, 26 de agosto de 1988. — El alcalde accidental, Fernando Sanjuán.

FUENTES DE EBRO

Núm. 62.357

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1988, adoptó acuerdo de cesión gratuita de una parcela de 120 metros cuadrados al ente público de RTVE para instalación de un reemisor de TVE.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del apartado f) del artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

Fuentes de Ebro, 25 de agosto de 1988. — El alcalde.

PERDIGUERA

Núm. 62.714

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1988 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento para el aprovechamiento de los pastos de los montes “Asteruelas” y “El Vedado”, época de disfrute del 1 de octubre de 1988 al 30 de septiembre de 1989, por la presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1963.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, que se contarán desde el siguiente al día que este anuncio sea publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina, debiendo de sujetarse a las formalidades que se exige en el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones, advirtiéndose que la apertura de plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la que termine dicho plazo, a las 11.00 y 11.30 horas.

Detalle del aprovechamiento

Monte “Asteruelas”, para 3.000 cabezas lanares. Tasación, 193.261 pesetas.

Monte “El Vedado”, para 1.000 cabezas lanares. Tasación, 112.741 pesetas.

En el caso de quedar desiertas, se celebrarán otras segundas el día siguiente hábil a la misma al en que se haya pasado otros cuatro días, también hábiles, en referido salón y hora.

Perdiguera, 31 de agosto de 1988. — El alcalde, Máximo Murillo.

TORRALBA DE LOS FRAILES

Núm. 62.715

Conforme al Plan de aprovechamientos forestales, este Ayuntamiento ha acordado la adjudicación mediante subasta, que tendrá lugar el próximo día 22 de septiembre, a las 12.00 horas, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, del siguiente aprovechamiento de pastos:

Monte "La Atalaya", de 603 hectáreas, para 700 lanares. Epoca de disfrute, desde el 1 de octubre de 1988 hasta el 30 de septiembre de 1989. Tasación, 36.000 pesetas.

Torralba de los Frailes, 30 de agosto de 1988. — El alcalde.

USED**Núm. 62.722**

Conforme al Plan de aprovechamientos forestales de 1988, este Ayuntamiento ha acordado la adjudicación mediante subasta, que tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre, a las 12.00 horas, bajo la presidencia del señor alcalde, de los siguientes aprovechamientos de pastos:

Monte "La Sierra", de 910 hectáreas, para 1.800 cabezas de ganado. Disfrute, anual. Tasación, 60.000 pesetas.

Monte "El Coscojar", de 223 hectáreas, para 280 cabezas de ganado. Disfrute, anual. Tasación, 20.000 pesetas.

Monte consorciado "La Hoya", de 71 hectáreas, para 52 cabezas de ganado. Disfrute, anual. Tasación, 4.500 pesetas.

Used, 30 de agosto de 1988. — El alcalde, Alfredo Vicente.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 1****Núm. 62.748**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el núm. 68 de 1988, promovido por Banco de Vizcaya, S. A., contra Angel Domínguez Valdés y Amelia Quintana Ruiz, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que más adelante se describe, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 7 de octubre próximo y hora de las 10.00, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 1.800.000 pesetas; segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 4 de noviembre siguiente y hora de las 10.00, con rebaja del 25 % del tipo de la primera, y tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 2 de diciembre próximo inmediato y hora de las 10.00, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja general de depósitos, el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Piso primero derecha, interior, tipo C, en la segunda planta de viviendas, de 47,06 metros cuadrados de superficie, con una participación de 2,42 % en el solar y demás cosas comunes del inmueble sito en avenida de Navarra, número 40, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1**Núm. 62.757**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 756 de 1988, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga de pobre, representada por el procurador señor Barrachina Mateo, siendo demandado Francisco-Javier Pérez de Almenara, con domicilio en calle Virgen del Amparo, 44, de Guadalajara, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de

los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Se ha suplido la falta de presentación de títulos con la certificación de cargas aportada, que se encuentra con los autos en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas anteriores o preferentes continuarán subsistentes, subrogándose el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de octubre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 4 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 2 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso tercero de la casa sita en calle del Amparo, núm. 44, de Guadalajara, en la planta primera, a la derecha subiendo por la escalera, que linda, mirando desde la calle de su situación: derecha, con piso cuarto, cajas de ascensor y de escalera y patio de luces interior; izquierda, con toda la casa; fondo, con vuelo de patio en planta baja, y frente, con calle de su situación. Tiene una superficie de 130 metros cuadrados y una cuota de 4,84 %. Inscrito al tomo 1.048, libro 184, sección primera, folio 3, finca 15.993, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Guadalajara. Tasado para subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2**Cédula de notificación****Núm. 55.636**

En virtud de lo acordado por su señoría en procedimiento especial de ejecución de hipoteca núm. 402 de 1986-C, instado por Banco Hipotecario de España, representado por el procurador señor Magro de Frías, contra María-Jesús Briz Alvarez, por medio del presente se notifica al actual titular de dominio de la finca objeto de ejecución, entidad mercantil Arcovén, S. L., en ignorado paradero, la existencia del presente procedimiento en ejecución de hipoteca constituida a favor de la actora en cuanto a la finca registral piso segundo C, en la segunda planta alzada, inscrita al tomo 1.723, folio 54, finca 31.181 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Zaragoza, todo ello a los fines previstos en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que sirva de notificación a Arcovén, S. L., expido el presente en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2**Cédula de emplazamiento****Núm. 62.746**

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza en autos de juicio de menor cuantía seguidos al número 145 de 1988-B, promovidos a instancia de Industrias Aragonesas del Aluminio, S. A., representada por el procurador señor San Pío Sierra, contra Juan Borrás Martínez y Juan Borrás, S. L., se emplaza al demandado Juan Borrás Martínez, con domicilio desconocido, a fin de que dentro del término de diez días comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 62.755**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el núm. 492 de 1987, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima, representada por el procurador señor Bozal, contra Francisco García Torcal y María del Carmen Tabuenca Sancho, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

1. Un televisor de color, marca "Saba", de 24 pulgadas, con una mesa de madera. Valorado en 50.000 pesetas.

2. Un mueble librería de tres cuerpos, de 3 metros aproximadamente, con seis puertas en la parte inferior. Valorado en 20.000 pesetas.

3. Un mueble escritorio con un cajón, y dos cajones pequeños en la parte superior. Valorado en 15.000 pesetas.
4. Un sofá de dos plazas y otro de tres plazas, tapizados en tela de color azul uno y con motivos rayados el otro. Valorados en 17.000 pesetas.
5. Cuatro sillas de madera, con asiento tapizado de tela color beige. Valoradas en 4.000 pesetas.
6. Un frigorífico de dos puertas, marca "Zanussi". Valorado en 10.000 pesetas.
7. Una lavadora marca "Candy". Valorada en 9.000 pesetas.

Los bienes descritos anteriormente salen a licitación en un solo lote. La subasta se celebrará el día 27 de octubre próximo, a las 11.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinto centro, de esta ciudad), bajo las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 125.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.
2. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 % del tipo del remate, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.
3. Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.
4. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 % del tipo del remate.
5. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 15 de noviembre siguiente, a las 11.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 % del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre próximo inmediato, a las 11.00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6 Núm. 62.990

Don Luis Badía Gil, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de justicia gratuita, dimanante de autos de divorcio sin acuerdo número 290 de 1988-B, a instancia de doña Josefa Ramón Novales, representada por la procuradora señora Magro Gay, y en contra de don Pedro Jesús Alfaro Zubero, cuyo domicilio se ignora y por providencia dictada en dicha pieza, se ha acordado la publicación del presente citando a dicho demandado, para que asista a la comparecencia que señala el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que se celebrará en este Juzgado el próximo día 19 de septiembre, a las 10.00 horas.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Pedro-Jesús Alfaro Zubero, expido el presente en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Luis Badía. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7 Núm. 51.445

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 488 de 1988-C, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina Mateo, contra la entidad Inmobiliaria Roca, S. A., que estuvo domiciliada en esta ciudad y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, en relación al inmueble hipotecado sito en el piso tercero, letra K, en la tercera planta alzada, que ocupa 91,55 metros cuadrados aproximadamente de superficie, que forma parte de un edificio en el

polígono Monsalud, zona oeste, en el barrio de las Delicias, de esta ciudad, angular a la prolongación de la calle Sanz Ibáñez.

Por medio del presente se requiere a dicha entidad deudora para que en el plazo de diez días abone a la parte actora la suma adeudada de 1.212.131 pesetas, más los intereses correspondientes, con apercibimiento de que en otro caso se sacará a la venta en pública subasta el referido inmueble hipotecado.

Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7 Núm. 57.718

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 22 de julio de 1988. — El Ilmo. señor don Carlos Onecha Santamaría, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por Viviendas Garsa, de esta vecindad, representada por la procuradora señora Lasheras Mendo y dirigida por el letrado señor López Abecia, contra doña María-José Ríos Álvarez, en ignorado paradero, declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a doña María-José Ríos Álvarez, y con su producto, entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por las que se despachó la ejecución, la cantidad de 150.942 pesetas, importe de principal y gastos de protesto, y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El magistrado-juez, Carlos Onecha. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 7 Núm. 62.749

Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Distrito número 7 de los de Zaragoza en autos de juicio de cognición número 297 de 1988, seguidos a instancia del procurador señor Andrés Laborda, en representación de Comunidad de propietarios de avenida de Madrid, 7 y 9, y de calle Borau, 10, contra Promotora Inmobiliaria Cántabro-Pirenaica, S. A. (PROCANSA), que tuvo su último domicilio en paseo María Agustín, 4 y 6 (pasaje Ebrosa), de esta capital, se cita por medio de la presente al representante legal de dicha entidad demandada a fin de que comparezca en el Juzgado de Distrito núm. 7 de los de Zaragoza el próximo día 28 de septiembre, a las 10.00 horas, a fin de recibirle confesión judicial, bajo juramento indecisorio, y, caso de incomparecencia en la primera citación, se le cita para el 29 de septiembre siguiente, a la misma hora, bajo apercibimiento de ser declarado confeso, caso de no comparecer a la segunda citación.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al representante legal de Promotora Inmobiliaria Cántabro-Pirenaica, S. A., extendiendo y firmo la presente en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	6.000	} Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente
Suscripción especial Ayuntamientos	4.000	
Ejemplar ordinario	35	
Ejemplar con un año de antigüedad	55	
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	85	
Palabra insertada en "Parte oficial"	11	
Palabra insertada en "Parte no oficial"	14	
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble	

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1